

## MEMORANDO



20222000043743

No. 20222000043743  
Bogotá, 12-05-2022

Para: **Wilmer Arley Salazar Arias**  
Superintendente de Transporte

De: Jefe Oficina de Control Interno (e).

Asunto: Comunicación informe definitivo seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana (Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación ciudadanas vigencia 2022), con corte al 30 de abril de 2022.

Cordial Saludo.

En cumplimiento con lo establecido en el Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia 2022, mediante acta No. 01 del 11 de marzo de 2022, por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI y de conformidad con lo expuesto en la Ley Estatutaria 1757 del 06 de julio de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la Oficina de Control Interno procedió a realizar la verificación de la ejecución de las actividades incluidas en el Plan de Participación Ciudadana y Cronograma de Actividades del Plan de Participación con corte a 30 de abril de 2022.

En este sentido, se remite adjunto el informe de seguimiento del asunto en archivo denominado “*Inf.def.PlanParticipacionCiudadana\_Itrimestre2022*”, para conocimiento y fines que consideren pertinentes.

Se informa que se comunica al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el PARÁGRAFO 1° “Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno...” del artículo 2.2.21.4.7., del decreto 648 de 2017.

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por  
SAENZ SANTAMARIA YOLMAN  
JULIAN  
Fecha: 2022.05.12 15:51:08  
-05'00'

**Yolman Julián Sáenz Santamaría.**  
Jefe Oficina de Control Interno (e).

Anexo: Informe Definitivo.

Copia a: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Wilmer Arley Salazar Arias - Superintendente de Transporte; Estefanía Pisciotti Blanco - Secretaria General; María Fernanda Serna Quiroga - Jefe Oficina Jurídica; Jorge Guillermo Neira Bossa - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Diego Felipe Díaz Burgos - Jefe Oficina Planeación; Hermes José Castro Estrada - Superintendente Delegado de Puertos (E); Hermes José Castro Estrada - Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura; Adriana Margarita Urbina Pinedo - Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte; Mariné Linares Díaz - Superintendente Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte; Diana Paola Suarez Méndez - Directora Financiera  
Proyectó y reviso: Danna Melisa Sierra Neira Profesional II - OCI  z:\OCI\_2022\200\_21 INFORMES PAA\200\_21\_04 INFORMES DE SEGUIMIENTO\21. SEGUIMIENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA\ CUATRIMESTRE 2022

Evaluación: \_\_\_\_\_ Seguimiento: X Auditoría Interna: \_\_\_\_\_

FECHA: 12 de mayo de 2022

**NOMBRE DEL INFORME:**

Comunicación informe definitivo seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana (Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación ciudadanas vigencia 2022), con corte al 30 de abril de 2022.

**1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de Participación Ciudadana (Plan de Participación y cronograma de actividades del Plan de Participación vigencia 2022).

**2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Verificar la implementación de acciones y/o recomendaciones, producto de informes comunicados anteriormente por parte de la Oficina de Control Interno.
- Verificar la identificación de riesgos y la idoneidad de los controles, asociados al Plan de Participación Ciudadana.

**3. ALCANCE**

Ejecución actividades programadas en el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Cronograma de actividades para el primer cuatrimestre 2022.

**4. MARCO NORMATIVO**

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 2052 de 2020 "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel Nacional y Territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones".
- Ley Estatutaria 1757 del 06 de julio de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 87 del 29 de noviembre 1.993, "Por la cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado".
- Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".
- Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República".
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. La Política de Participación Ciudadana se enmarca en la Tercera Dimensión de "Gestión con valores para resultados".
- Manual de Participación Ciudadana de la Superintendencia de Transporte 2020. [https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2020/Diciembre/Planeacion\\_30/PACMO-01-Manual-Participacion-Ciudadana.pdf](https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2020/Diciembre/Planeacion_30/PACMO-01-Manual-Participacion-Ciudadana.pdf)
- Demas norma aplicable.

## 5. METODOLOGÍA

El seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana (Plan Estratégico de Participación y Cronograma Participación se realizó, aplicando las normas de auditoría, técnicas de observación, revisión documental, entre otros.

Para la ejecución del seguimiento, la Oficina de Control Interno – OCI, comunicó plan de trabajo mediante radicado en el sistema documental Orfeo No. 20222000034143 y correo institucional el 22 de abril de 2022, en el cual se solicitó la información a la Oficina Asesora de Planeación, así mismo el 5 de mayo de 2022 la Oficina Asesora de Planeación mediante correo institucional y memorando No. 20224000039473 solicitó la ampliación del plazo para el suministro de evidencias relacionas con el Plan y Cronograma De Participación Ciudadana, las cuales fueron reportadas mediante memorando No. 20224000043173 del 10 de mayo de 2022.

## 6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Producto de la verificación de las evidencias contra los criterios del presente informe de seguimiento, se presentan los siguientes resultados:

- **Se configuró el (los) siguiente (s) hallazgo (s) u observación (es):**

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo u Observación	Responsable de suscripción del Plan de Mejoramiento	Fecha límite suscripción y remisión Plan de Mejoramiento	Página en donde se encuentra referenciado el H. u O.
	<b>NO APLICA.</b>	<b>NO APLICA.</b>	<b>NO APLICA.</b>	<b>NO APLICA.</b>

- Verificación, efectividad y seguimientos a Plan (es) de Mejoramiento por Procesos - informes anteriores (Hallazgos u Observaciones)**

Ítem	Codificación y descripción Hallazgo u Observación	Verificación de la efectividad de las acciones (que elimine la causa raíz) por parte del auditor	Cierra Hallazgo informes anteriores (S/N)	Página
	<b>NO APLICA.</b>	<b>NO APLICA.</b>	<b>NO APLICA.</b>	

De acuerdo con la información allegada el día 10 de mayo de 2022 mediante memorando No. 20224000043173, emitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación Vs, los criterios de auditoria se lograron observar lo siguiente:

### I PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022.

Se verificó el cumplimiento de las Actividades y metas propuestas en el Plan estratégico de Participación Ciudadana con fecha de cumplimiento con corte del 30 de abril de 2022, cabe señalar que las evidencias objeto de verificación fueron reportadas mediante memorando 20224000043173 del 10 de mayo de 2022, en matriz denominada "Plan-de-Participacion-Ciudadana-2022", a continuación, se presenta la valoración de las evidencias correspondientes al primer cuatrimestre de 2022:

Tabla No. 1 Plan de participación Ciudadana – Actividades con fecha de cumplimiento al 30 de abril de 2022

No.	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
1	Validar el equipo de trabajo de la Superintendencia de Transporte que liderará el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de participación ciudadana.	Equipo de trabajo definido con integrantes de dependencias misionales y de apoyo.	22/02/2022	Se evidenció documento Word lista de conformación y enlaces designados para el grupo de Participación ciudadana, se observó correo institucional con fecha del 14 de febrero, en el cual se dio bienvenida a los integrantes del equipo y fijaron los compromisos para la formulación del Cronograma de Participación Ciudadana 2022. Dando cumplimiento de la meta propuesta.
2		Equipo de trabajo conformado para construcción del Cronograma de Participación, y revisión	18/03/2022	Se evidenció correo institucional del 01 de marzo de 2022, Primer encuentro del equipo de participación Ciudadana, remitido al equipo de participación Ciudadana, en el mismo se anexó el cronograma, el cual debía ser diligenciado

		del Formato interno definido para el reporte.		con las actividades de los procesos. Dando cumplimiento a la meta propuesta.
3	Definir los espacios para la participación ciudadana para las diferentes fases del ciclo de la gestión (participación en el diagnóstico, la formulación e implementación) y las actividades que se desarrollarán para involucrar a ciudadanos, usuarios o grupos, mediante la elaboración del Cronograma de Participación Ciudadana.	Cronograma de Participación Ciudadana 2022 elaborado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	4/04/2022	Se evidenció acta No. 1 del comité Institucional de Gestión y Desempeño programado el día 27 de marzo de 2022, en la cual se aprobó el cronograma de participación ciudadana 2022. Dando cumplimiento a la meta propuesta.
4	Divulgar cronograma de participación ciudadana con el fin de que las partes interesadas conozcan los espacios de participación ciudadana que ofrece la Superintendencia, sus objetivos y grupos de ciudadanos a los que se dirige la invitación.	Cronograma de Participación Ciudadana 2022 divulgado en el sitio web de la entidad.	28/04/2022	Se evidenció correo electrónico del día 4 de abril de 2022 y pagina web de la entidad la publicación del cronograma de Participación Ciudadana 2022, dando cumplimiento a la actividad.
5	Diligenciar formato interno de reporte de las actividades de participación ciudadana con la información de las actividades ejecutadas.	Formato interno de reporte de las actividades de participación ciudadana diligenciado por cada una de las dependencias que desarrolla espacios de participación ciudadana.	Reporte trimestral	Se evidenció mediante OneDrive denominado "PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022" que fueron reportadas por cada una de las dependencias responsables las evidencias que dan cumplimiento y/o avance a las actividades descritas en el Plan de participación ciudadana y cronograma. Dando cumplimiento a la actividad programada para el primer trimestre del año.
6	Analizar resultados de los espacios de participación programados y ejecutados.	Consolidación de resultados de los espacios realizados en el cuatrimestre conforme con la información registrada en el formato interno de reporte.	Reporte trimestral	Mediante las evidencias reportadas por OAP se observó formato denominado "Seguimiento Cronograma Ajustado PPC2022 – Corte abril". Dando cumplimiento de la actividad programada para el primer trimestre del año 2022
7	Evaluar y verificar, por parte de la Oficina de Control Interno, el cumplimiento de la estrategia de participación ciudadana (Plan de Participación ciudadana 2022 y su cronograma).	Evaluación del cumplimiento de la implementación de la estrategia.	Reporte trimestral	Mediante el presente informe se da cumplimiento a la actividad programada en el primer trimestre del año, realizando la verificación y evaluación del cumplimiento de la estrategia del Plan y cronograma de participación ciudadana vigencia 2022.

Teniendo en cuenta la valoración de las evidencias, relacionadas en la tabla No. 1 Plan de participación Ciudadana – Actividades con fecha de cumplimiento al 30 de abril de 2022, de las actividades programadas para el primer cuatrimestre 2022, se observó que las mismas fueron

ejecutadas en los términos estipulados en el Plan de Participación Ciudadana, lo cual reporta un cumplimiento satisfactorio para el periodo evaluado.

Así mismo se verificó el avance de las Actividades y metas propuestas en el Plan estratégico de Participación Ciudadana 2022, que fueron programas con fecha de cumplimiento posterior al presente seguimiento, sin embargo, mediante las evidencias aportadas por la OAP se evidenció que se han realizado gestiones para el cumplimiento de estas:

Tabla No. 2 Plan de participación Ciudadana – Actividades con fecha de cumplimiento posterior al 30 de abril de 2022

NO.	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
1	Capacitar al equipo de trabajo de participación ciudadana para mejorar su competencia.	Capacitación en acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de la gestión pública, dictada al equipo de trabajo conformado (segundo cuatrimestre).	18/06/2022	Se evidenció correo institucional del 01 de marzo de 2022, en el cual se anexó diapositivas Primer encuentro del equipo de participación Ciudadana, el cual fue comunicado a los enlaces respectivos. Dando cumplimiento a la meta propuesta en el Plan de participación Ciudadana.
2	Documentar el diagnóstico del estado de la participación ciudadana considerando el resultado del último autodiagnóstico del MIPG diligenciado en la entidad y sus evidencias, los avances del plan de participación ciudadana ejecutado en la vigencia 2021 con las lecciones aprendidas y las recomendaciones presentadas por la OCI en la evaluación con corte a 31 de diciembre.	Diagnóstico de la participación ciudadana, documentado y socializado al equipo directivo y al equipo de participación ciudadana.	14/05/2022	La OAP reporta que " <i>La actividad se encuentra en término y a la espera del resultado del último autodiagnóstico del MIPG diligenciado en la entidad para su ejecución.</i> " Sin embargo, dado que la actividad estableció fecha de inicio el 21 de febrero de 2022, se sugiere reportar las evidencias del avance o gestiones realizadas para su cumplimiento.
3	Realizar un documento de evaluación de resultados de los espacios de participación programados y ejecutados.	Un documento de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia y su cronograma, que contenga logros y lecciones aprendidas.	6/01/2023	Se evidenció que la actividad se encuentra en término teniendo en cuenta que la fecha de su cumplimiento es el 6 de enero de 2023.

## **II CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2022.**

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No. 20224000043173 del 10 de mayo de 2022, y carpeta creada en el Share Point "Plan de Participación Ciudadana 22 – Primer seguimiento Enero – Abril Cronograma" se analizó las evidencias de la ejecución de los espacios de participación establecidos por cada

responsable y/o dependencia, de lo que se observó el cumplimiento de las que reportaron fecha de cumplimiento a corte del 30 de abril de 2022, evidenciando lo siguiente:

Tabla No. 3 Cronograma de participación Ciudadana – Actividades con fecha de cumplimiento al 30 de abril de 2022

No	OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD(ES) QUE ENMARCA EL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
1	Involucrar a la ciudadanía y los empresarios en el proceso elaboración documento.	Involucrar a la ciudadanía y a los empresarios en el proceso de revisión de la guía empresarial de Protección Contractual. El borrador será publicado para comentarios en el portal web de la entidad y las observaciones serán recibidas en el correo electrónico formacionusuarios@supertransporte.gov.co	31/03/2022	Se evidenció que el 21 de marzo de 2022, en el portar web de la Superintendencia de transporte fue publicado "Proyecto: Guía Empresarial Para La Protección Contractual De Los Usuarios Del Servicio Público De Transporte" con el fin de recibir aportes y comentarios hasta el día 31 de marzo, por parte de la ciudadanía en general. Dando cumplimiento con la actividad programada para la vigencia.
2	Ofrecer orientación sobre las funciones de la Supertransporte, frente a los trámites y servicios que se llevan a cabo dentro de la Entidad	Participar en lo posible en las tres ferias programadas por el DAFFP	2/04/2022 07/05/2022 02/06/2022	Dado lo reportado por el Grupo de Relacionamiento Ciudadano se evidenció que para la feria de La Jagua de Ibirico realizada el 11 y 2 de abril de 2022, la Superintendencia no participó, sin embargo, no desconocen los argumentos o justificación.
3	Socializar con los supervisados y la ciudadanía en general el proyecto de resolución por medio del cual se establecen los parámetros para la presentación de la información de carácter subjetivo de la vigencia 2021.	Atender los comentarios recibidos frente al proyecto de Resolución	23/03/2022	Se evidenció mediante información publicada en el portal Web de la entidad que fue publicado el calendario reporte de información subjetiva, indicando que las fechas fueron establecidas conforme la Resolución número 1170 del 13 de abril de 2022, así mismo la Dirección Financiera manifiesta que: "en principio, que la Superintendencia de Transporte expediría un acto administrativo de carácter general por el cual se establecían los parámetros y plazos para la presentación de la información financiera de la vigencia 2021; acto que sería sometido a comentarios de los supervisados y la ciudadanía en general, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011. Sin embargo, se informa que, por medio de la Resolución 1170 del 13 de abril de 2022, se modificó el artículo 4.1.1, Capítulo 1 del Título IV de la Circular Única de Infraestructura y Transporte, en el sentido de indicar que para establecer los parámetros y plazos de la información financiera no sería necesario expedir ningún acto administrativo general, sino, que los mismos serían publicados y comunicados a través de la página web de la Superintendencia de Transporte. En ese sentido, y al no expedirse ningún acto administrativo general, no hubo necesidad de realizar por parte de la Dirección Financiera socialización alguna con la ciudadanía. De tal forma que, los plazos para el

reporte de la información se encuentran publicados en la página web de la Entidad, en el siguiente enlace: "											

Teniendo en cuenta la valoración de las evidencias, relacionadas en la tabla No. 3 Cronograma de participación Ciudadana – Actividades con fecha de cumplimiento al 30 de abril de 2022, se observó que las mismas fueron ejecutadas en los términos estipulados en el Cronograma de Participación Ciudadana, reportando un cumplimiento satisfactorio para el periodo evaluado.

Por otra parte, de acuerdo con lo relacionado en la matriz "Seguimiento Cronograma ajustado PPC2022" se verificó el avance de las Actividades programadas con fecha de cumplimiento posterior al presente seguimiento, evidenciando lo siguiente:

Tabla No. 4 Cronograma de participación Ciudadana – Actividades con fecha de cumplimiento posterior al 30 de abril de 2022

NO	OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
1	Realizar encuesta para identificar aspectos a tener en cuenta en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022	Formular los planes institucionales	1/07/2022	Se evidenció correo institucional del 16 de marzo de 2022, mediante el cual se solicita la publicación del cronograma de participación vigencia 2022, así mismo se evidenció captura de pantalla de banner informativo, en cual se invita a los ciudadanos hacer comentarios o aportes a la propuesta cronograma de participación ciudadana, no se decepcionaron comentarios al respecto, dando cumplimiento a la actividad, el 22 de marzo de 2022.
2	Diseñar una encuesta a la ciudadanía para conocer los temas a priorizar en la audiencia pública de rendición de cuentas en la entidad	Formular la audiencia pública de rendición de cuentas	29/10/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 10 de octubre de 2022 y fecha de finalización del 29 de octubre de 2022. no es objeto de verificación.
3	Dar a conocer las normas vigentes, relativas a la prestación del servicio público de transporte fluvial, marítimo y la operación portuaria en condiciones de formalidad, seguridad y eficiencia	Realizar capacitaciones sobre aspectos relativos a la prestación del servicio público de transporte fluvial, marítimo y la operación portuaria en condiciones de formalidad, seguridad y eficiencia.	31/12/2022	Se evidenció lanzamiento del aplicativo SIPOR "Sistema de Información Portuaria" mediante publicación en la página web de la entidad el día 23 de febrero de 2022. sin embargo, a la fecha no se evidencia la realización de ninguna capacitación sobre aspectos relativos a la prestación del servicio público de transporte fluvial, marítimo y la operación portuaria en condiciones de formalidad, seguridad y eficiencia.
4	Dar a conocer temas de interés de acuerdo con las necesidades del servicio público de transporte	Divulgación, promoción y socialización de las actividades programadas para la prevención y el cumplimiento de las normas del sector transporte	31-12-2022	Se evidenció que la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre reportó la realización de 3 capacitaciones para el primer cuatrimestre del año, con la participación de Gremios, Asociaciones y Empresarios del sector transporte así: 1. Se observó capacitación del 23 de febrero de 2022, sobre Resolución de dudas sobre la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga.

<b>NO</b>	<b>OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.</b>
				2. Se observó capacitación del 30 de marzo de 2022, del sobre Espacio de Claridad sobre Normatividad de Renting Municipio de Castilla la Nueva. no se allega lista de asistencia. 3. Se evidenció capacitación del 31 de marzo de 2022 "Actualización normativa y tecnológica: Reporte de información de las Terminales de Transporte"
5	Espacio pedagógicos de interacción con grupos de personas de especial protección constitucional, con el propósito de dar a conocer los derechos y deberes que ostentan como usuarios del servicio público de transporte y conocer sus necesidades.	Realizar capacitaciones para personas en condiciones especiales.	31/12/2022	Se evidenció que para el primer cuatrimestre de 2022, la Dirección de Prevención, Promoción y Atención a Usuarios del Sector Transporte, reportó un total de 70 jornadas de capacitación, las cuales se pudieron verificar mediante las evidencias allegadas, se observó que para cada capacitación se reportó un informe, constatando que las mismas fueron dirigidas a grupos de personas de especial protección constitucional, se recomienda que los informes sean firmados por las personas responsables, dando mayor confiabilidad a las evidencias reportadas.
6	Suministrar herramientas informativas de cómo y qué datos son básicos para radicar una PQRSD, en forma fácil y con información completa. (Comunicación asertiva)	Realizar un video que informe paso a paso y de manera clara la forma de radicar una PQRSD, acorde con las necesidades ya identificadas de la ciudadanía y su desconocimiento sobre el tema.	14/11/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 15 de julio de 2022 y fecha de finalización del 14 de noviembre de 2022. no es objeto de verificación.
7	Espacio de formación a miembros de ligas, asociaciones y organizaciones de consumidores, para que desde sus enfoques contribuyan en la labor de protección y promoción de derechos y deberes de los usuarios del sector transporte.	Realiza un taller con las instituciones, para que desde sus enfoques contribuyan en la labor de protección y promoción de derechos y deberes de los usuarios del sector transporte.	30/05/2022	Se evidenció que la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre reportó para el primer cuatrimestre las gestiones realizadas para dar cumplimiento a las actividades programadas, de lo cual se evidenció que se realizó lo siguiente en cada mes: Enero: Se evidenció matriz denominada "EVID1 META3 BASE DE DATOS DE LIGAS" base de datos actualizada; mediante 7 correos electrónicos con fecha del 11 de enero de 2022, se realizó invitación a "Ligas y asociaciones del consumidor" a participar en el taller para ligas y asociaciones del consumidor. Febrero: Se evidenció listado de asistencia de la reunión llevada a cabo el día 24 de febrero de 2022, primera sesión ST, Taller ligas del consumidor con la participación de 142 personas. Marzo: Se evidenció lista de asistencia de Segunda sesión, mecanismos de Participación Ciudadana, creación de veedurías, ligas y asociaciones de consumidor llevada a cabo el día 3 de marzo de 2022; Tercera Sesión, Derecho a recibir información llevada a cabo el día 10 de

<b>NO</b>	<b>OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.</b>
				marzo de 2022, Cuarta Sesión, Derecho a recibir un servicio de calidad, llevada a cabo el día 17 de marzo de 2022; Quinta Sesión, transporte de menores de edad, llevada a cabo el día 24 de marzo de 2022; y Sexta Sesión, transporte de equipaje llevada a cabo el día 31 de marzo de 2022. Abril: Se evidenció lista de asistencia de las siguientes sesiones: Séptima Sesión, Transporte de animales, llevada a cabo el 7 de abril de 2022; Octava Sesión, Derecho al retracto y desistimiento, se realizó el 21 de abril de 2022; y Novena Sesión, Otros Derechos llevada a cabo el 28 de abril de 2022.
9	Someter las herramientas expedidas en 2022 a evaluación por parte de diferentes grupos de valor, con el objetivo de evidenciar su claridad y en caso de ser necesario, aplicar mejoras.	Realizar un taller con los diferentes grupos de valor con el fin de identificar comentarios con relación a la Guía empresarial y el Boletín de gestión 2021.	30/06/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 30 de junio de 2022 y fecha de finalización del 30 de junio de 2022. no es objeto de verificación.
10	Incentivar la participación de las empresas de transporte en la promoción de los derechos y deberes de los usuarios del sector.	Realizar un concurso incentivando a las empresas de transporte en la promoción de los derechos y deberes de los usuarios del sector	30/08/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 30 de agosto de 2022 y fecha de finalización del 30 de agosto de 2022. no es objeto de verificación.
11	Con el propósito de reunirse con los supervisados más representativos del sector transporte, intercambiar ideas y opiniones sobre diversos temas de interés común relacionados con la temática del transporte desde la óptica de la Delegatura de Concesiones y sus funciones.	Desarrollar un espacio de diálogo virtual (chat, foro, Facebook live, Teams) para el intercambio de experiencias e ideas, formulan preguntas, exponen situaciones, responden preguntas, sintetizan pensamientos, reflexionan y cuestionan dentro del marco misional de la Delegatura de Concesiones e Infraestructura.	30/06/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 1 de junio de 2022 y fecha de finalización del 30 de junio de 2022. no es objeto de verificación.
12	Dar a conocer herramientas para la mejora en la prestación del servicio público de transporte	Divulgación, promoción del cumplimiento de las normas vigentes.	31/12/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 1 de julio de 2022 y fecha de finalización del 31 de diciembre de 2022. no es objeto de verificación.

NO	OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
13	Dar a conocer herramientas para la mejora en la prestación del servicio público de transporte	Divulgación, promoción y socialización de las actividades programadas para la prevención y el cumplimiento de las normas del sector transporte	31/12/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 1 de junio de 2022 y fecha de finalización del 31 de diciembre de 2022. no es objeto de verificación.
14	Dar a conocer la herramienta y su puesta a disposición.	Divulgación, promoción y socialización de las herramientas y su puesta a disposición.	31/05/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 31 de mayo de 2022 y fecha de finalización del 31 de mayo de 2022. no es objeto de verificación.
15	Desarrollar y fomentar el dialogo para el adecuado funcionamiento y formalización de la prestación del servicio de los Terminales de Transporte Terrestre automotor mediante el desarrollo de mesas de trabajo con la ciudadanía, vigilados y organizaciones cívicas que permita escuchar sus observaciones, propuestas y recomendaciones, que sirvan como aporte frente a las actividades misionales de la entidad y su proceso de rendición de cuentas	Adelantar seguimiento a las acciones con el propósito de lograr que las entidades territoriales formalicen la infraestructura del transporte	31/12/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 4 de febrero de 2022 y fecha de finalización del 31 de diciembre de 2022. Sin embargo no se evidenció el reporte de avance de la actividad.
16	Identificar sectores críticos de accidentalidad, apoyar las medidas del manejo de cara con sobre peso y demás temas de infraestructura carretera concesionada, mediante mesas de trabajo con la ciudadanía, vigilados y organizaciones cívicas para escuchar sus requerimientos y expectativas frente a las actividades misionales de la entidad y su proceso de rendición de cuentas	Medir el número de visitas de inspección realizadas a los Supervisados de la Delegatura de Concesiones e Infraestructura que les aplica el programa especial Sectores Críticos de Accidentalidad	31/12/2022	<p>Se evidenció que para el primer cuatrimestre de 2022, Delegatura de Concesiones e Infraestructura, realizó 8 mesas de trabajo, las cuales fueron validas con sus respectivas actas, observando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta No. 7 del 11 de febrero: Infraestructura accesible -Normatividad Aplicable de los baños Accesible.</li> <li>- Acta No. 9 del 24 de febrero: Normatividad Aplicable de los baños Accesibles en el Concesionario Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S</li> <li>- Acta No. 18 del 24 de febrero: Conocer el marco general de la estructuración de las concesiones carreteras 5G y el respectivo comparativo frente a las 4G, en los aspectos técnicos, operativos, financiero y jurídicos.</li> <li>- Acta No. 22 del 22 de marzo: peticiones por parte de la personería municipal de Girardota</li> <li>- Acta No. 23 del 29 de marzo: Marco general del proyecto APP</li> <li>- Acta No. 36 del 6 de abril: Convenio DITRA - Concesionario; de la logística, actividades, operativos.</li> </ul>

<b>NO</b>	<b>OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	<b>VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta No. 47 del 7 de abril: Estructuración de las concesiones carreteras 5G y el respectivo comparativo frente a las 4G, en los aspectos técnicos, operativos, financieros y jurídicos.</li> <li>- Acta No. 33 del 22 de abril: Verificación y reconocimiento, desarrollo del convenio DITRA concesión.</li> </ul>
17	Promover la formalización en la administración de la infraestructura aeroportuaria a cargo de entes territoriales mediante mesas de trabajo con la ciudadanía, vigilados y organizaciones cívicas para escuchar sus requerimientos y expectativas frente a las actividades misionales de la entidad y su proceso de rendición de cuentas	Medir el grado en que los supervisados de concesiones e infraestructura responden con respecto a las diferentes actividades para lograr su registro en la base de datos VIGIA	31/12/2022	<p>Se evidenció que para el primer cuatrimestre de 2022, Delegatura de Concesiones e Infraestructura, realizó 3 meses de trabajo, las cuales fueron validas con sus respectivas actas, observando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta No. 08 del 4 de febrero: Explicación Metodológica del Programa Especial de la Supertransporte.</li> <li>- Acta No. 21 del 15 de marzo: Socializar el impacto de la movilidad en áreas colindantes como concesionadas del aeropuerto el dorado,</li> <li>- Acta No. 32 del 15 de marzo: Accesibilidad Inclusión–Explicación Metodológica del Programa Especial de la Supertransporte.</li> </ul>
18	Dar a conocer elementos que el ordenamiento jurídico y la normatividad han establecido para fortalecer el transporte escolar, así como identificar comentarios, preguntas y sugerencias con el fin de ampliar la información y aclarar las dudas existentes.	Divulgación, promoción y socialización de las actividades programadas para la prevención y el cumplimiento de las normas del sector transporte	30/11/2022	Se evidenció transmisión en vivo por la red social Facebook el día 29 de abril de 2022, en donde se socializó, el lanzamiento de la Guía Transporte Escolar.
19	Dar a conocer los lineamientos básicos de la Revisión Técnico - Mecánica y de Emisiones Contaminantes, para facilitar su comprensión y la concientización sobre su utilidad, así como identificar comentarios, preguntas y sugerencias, con el fin de ampliar la información y aclarar las dudas existentes.	Divulgación, promoción y socialización de las actividades programadas para la prevención y el cumplimiento de las normas del sector transporte	30/11/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 1 de mayo de 2022 y fecha de finalización del 30 de noviembre de 2022. no es objeto de verificación.
20	Dar a conocer alternativas y herramientas con las cuales los accionistas, asociados y administradores cuentan para hacer valer sus derechos y de esta manera mitigar los conflictos que surgen de la administración de las empresas, así como identificar comentarios, preguntas y sugerencias, con el fin de ampliar la información y aclarar las dudas existentes.	Divulgación, promoción y socialización de las actividades programadas para la prevención y el cumplimiento de las normas del sector transporte	30/11/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 1 de mayo de 2022 y fecha de finalización del 30 de noviembre de 2022. no es objeto de verificación.

NO	OBJETIVO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS.
21	Dar a conocer de manera clara y sencilla el Sistema Integral para la Prevención y Control del Lavado de Activos, la financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva SIPLAFT, en la prestación del servicio de transporte terrestre de carga, así como identificar comentarios, preguntas y sugerencias, con el fin de ampliar la información y aclarar las dudas existentes.	Divulgación, promoción y socialización de las actividades programadas para la prevención y el cumplimiento de las normas del sector transporte	30/11/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 1 de mayo de 2022 y fecha de finalización del 30 de noviembre de 2022. no es objeto de verificación.
24	Sensibilizar sobre la importancia de la claridad, coherencia, cohesión y brevedad de la información al remitir PQR's.	Divulgación a través de medios audiovisuales publicados en las redes sociales de la entidad, página Web o escritos a través de la VUR y la oficina de atención al ciudadano.	31/12/2022	Se evidenció que, para el primer cuatrimestre de 2022, el Grupo de Gestión Documental, diseño y elaboró publicación física con información de la PQR'S, las cual fue socializada y publicada en las ventanillas de radicación.
25	Conocer el uso que se da a los datos abiertos publicados por la Superintendencia.	Mejora en la publicación de datos abiertos	31/12/2022	Se evidenció que, para el primer cuatrimestre de 2022, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó encuesta datos abiertos ene 2022, la cual fue diligenciada por 13 personas, así mismo se evidenció el Plan de Apertura de datos 2022.
26	Conocer percepciones y aportes de los usuarios de los trámites para la construcción de la estrategia de racionalización de trámites 2023	Formular los planes institucionales	9/12/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 24 de octubre de 2022 y fecha de finalización del 9 de diciembre de 2022. no es objeto de verificación.
27	Realizar encuesta para identificar la satisfacción de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas 2022	Formular los planes institucionales	9/12/2022	La actividad registra fecha de inicio el día 24 de octubre de 2022 y fecha de finalización del 9 de diciembre de 2022. no es objeto de verificación.

### **Identificación de Riesgos al Plan de Participación Ciudadana.**

De acuerdo con el seguimiento realizado durante el primer cuatrimestre del año 2022, realizado por la Oficina de Control Interno, se verificó la intranet, cadena de valor, mapa de riesgos proceso Direccionamiento Estratégico, que no se han identificado riesgos asociados al proceso del Plan de Participación Ciudadana, por lo anterior reitera la recomendación de la identificación de riesgos, de acuerdo con lo establecido en la *Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública – versión 5*.

## 7. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información aportada por la Oficina Asesora de Planeación y dependencias responsables del Plan y Cronograma De Participación Ciudadana, frente al objetivo y alcance de la presente seguimiento se concluye que:

1. En el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia 2022 se programaron 10 metas de las cuales 5 de ellas reportan un cumplimiento del 100%, 3 metas fueron programadas para reportar de manera cuatrimestral, cuyo porcentaje de cumplimiento para el primer cuatrimestre es del 100%; 1 se encuentra en ejecución y 1 se encuentra en término sin gestiones realizadas

Por lo anterior, se precisa que la entidad ha venido realizando gestiones para dar cumplimiento a la normativa vigente y aplicable en la materia, sin embargo, existen oportunidades de mejorar en cuanto a:

- Organización y reporte de evidencias registradas en el repositorio designado para el plan y Cronograma de Participación ciudadana.

## 8. RECOMENDACIONES.

Como consecuencia de las conclusiones anteriormente mencionadas, y en desarrollo del rol de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento que le confiere la normativa vigente, Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, para que se analice la viabilidad de acogerlas, a fin de contribuir con el mejoramiento continuo de la entidad en la materia:

- Reportar las evidencias del avance o cumplimiento de la actividad programadas en el Plan o Cronograma De Participación Ciudadana, de una forma más organizada, cumpliendo con criterios de calidad para que sean analizadas y evaluadas por la Oficina de Control Interno.
- Fortalecer los controles de seguimiento y monitoreo al cronograma Participación ciudadana establecidos para la vigencia 2022.
- Continuar con la ejecución de las actividades descritas en el plan y cronograma de participación ciudadana vigencia 2022, dentro de los términos establecidos y según lo dispuesto es los criterios normativos aplicables en la materia.

Se hace la salvedad, que las recomendaciones se ponen en consideración con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

No obstante, la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno

o similar las siguientes: *literal k)* indica "Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas".

Y en el Artículo 3º.- *Características del Control Interno.* Son características del Control Interno las siguientes:

- a. "El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;

*En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad".*

**Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.**



Firmado digitalmente  
por SAENZ SANTAMARIA  
YOLMAN JULIAN  
Fecha: 2022.05.12  
15:53:09 -05'00'

**Yolman Julián Sáenz Santamaría.**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Coordinador (a) Plan Anual de Auditoría.



**Danna Melisa Sierra Neira.**  
Auditor - OCI

Copia a: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Wilmer Arley Salazar Arias - Superintendente de Transporte; Estefanía Pisciotti Blanco - Secretaria General; María Fernanda Serna Quiroga - Jefe Oficina Jurídica; Jorge Guillermo Neira Bossa - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Diego Felipe Díaz Burgos - Jefe Oficina Planeación; - Superintendente Delegado de Puertos (E); Hermes José Castro Estrada - Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura; Adriana Margarita Urbina Pinedo - Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte; Maríné Linares Díaz - Superintendente Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte; Diana Paola Suárez Méndez - Directora Financiera.

Proyectó y reviso: Danna Melisa Sierra Neira Profesional II - OCI  z:\OCI\_2022\200\_21 INFORMES PAA\200\_21\_04 INFORMES DE SEGUIMIENTO\21. SEGUIMIENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA\I CUATRIMESTRE 2022